



**ORDEN DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD DE CONCESIÓN Y PAGO DE UNA SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN DE 11 DE MAYO DE 2023, DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE UNA SUBVENCIÓN DIRIGIDA A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL REALOJO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA**

Visto el escrito presentado por la Asociación Habito de Murcia con CIF G73519829, en relación a la Orden de 11 de mayo de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria de una subvención dirigida a entidades sin fin de lucro para el desarrollo de un programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada, solicitando el reajuste del gasto en el año 2023, teniendo en cuenta que el importe total concedido a la entidad es de 1.457.249,00 euros, según las siguientes anualidades:

Año 2023:	420.249,00 €
Año 2024:	535.000,00 €
Año 2025:	502.000,00 €

El gasto previsto para el año 2023, según el escrito presentado, es de 359.372,49 €, y la entidad solicita el reajuste del gasto, pasando el presupuesto no ejecutado en 2023 a las siguientes anualidades, según el siguiente detalle:

Año 2024:	557.775,34 €
Año 2025:	540.101,17 €

Vista la propuesta de modificación de la Orden de concesión de la Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad,

**RESUELVO**

Único: Se modifica la Orden de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de concesión y pago de una subvención al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2023, (de la misma Consejería), por la que se aprueba la Convocatoria de una subvención dirigida a entidades sin fin de lucro para el desarrollo de un Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada, autorizando la ejecución del





Región de Murcia  
Consejería de Política Social,  
Familias e Igualdad



UNIÓN EUROPEA

gasto no realizado en la anualidad de 2023 a las siguientes anualidades con el siguiente detalle:  
anualidad 2024: 557.775,34 €; y anualidad 2025: 540.101,17 €.

La Consejera de Política Social, Familias e Igualdad

Concepción Ruiz Caballero

29/12/2023 11:36:43

RUZ CABALLERO, MARIA CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24f3228-c636-51e2-c7e8-005050934e7

